

Se autoriza regar casi 500 ha de olivar en Marchena con agua del río Corbones

Noticias

De este modo, la autorización para el riego de los olivos "redundará en una mayor y mejor producción y en la generación de más puestos de trabajo".

La Consejería de Agricultura y Pesca ha autorizado el regadío con agua del río Corbones de 480 hectáreas de olivar en la localidad de Marchena, lo que permitirá el sostenimiento de estas plantación y la "generación de empleo", ha informado el alcalde marchenero, Juan Rodríguez Aguilera.

A través de un comunicado, el regidor ha especificado que la zona de olivar más beneficiada será la de El Gordillo y ha anunciado la "inminente constitución" de una comunidad de regantes, toda vez que se ha constatado la "adhesión" de un gran número de agricultores a esta propuesta.

De este modo, la autorización para el riego de los olivos "redundará en una mayor y mejor producción y en la generación de más puestos de trabajo", ha apuntado el alcalde.

El riego de este olivar se realizará con una balsa de riego de 600.000 metros cúbicos, alimentada por el río Corbones, cuyo cauce se regula a través de un pantano que "por fin tendrá utilidad", ha considerado Rodríguez.

La balsa, además del agua del río, recoge agua de lluvia y su construcción estará sujeta a un estudio de impacto ambiental.

Redacción